

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO: X
Solicitud para la colocación de lámparas públicas.			
DESCRIPCIÓN:			
Consiste en un derecho que tienen todos los habitantes del municipio de Ixtlahuaca para la colocación de lámparas públicas.			
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 104 Fracción II del Bando Municipal vigente de Ixtlahuaca.		
DOCUMENTO A OBTENER:	Oficio de Respuesta	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	La señalada e el documento
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB No Aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando se requiera la colocación de lámparas de alumbrado público.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	El trámite o servicio está sujeto a inspección o verificación ya que es necesario para la realización del mismo.		
REQUISITOS:	ORIGINA L anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO- ADMINISTRATIVO,
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
1. Escrito libre dirigido a la Presidenta Municipal	Si	1	Artículo 104 Fracción II del Bando Municipal vigente de Ixtlahuaca.
2. Identificación oficial (INE).	Si	1	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>			
1. Escrito libre dirigido a la Presidenta Municipal	Si	1	Artículo 104 Fracción II del Bando Municipal vigente de Ixtlahuaca.
2. Identificación oficial (INE).	Si	1	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
1. Escrito libre dirigido a la Presidenta Municipal	Si	1	Artículo 104 Fracción II del Bando Municipal vigente de Ixtlahuaca.
2. Identificación oficial (INE).	Si	1	
PASOS A SEGUIR	1. Se ingresa solicitud dirigida a la Presidenta Municipal en la oficialía de partes ubicada en Palacio Municipal.		



Gobierno Municipal  
IXTLAHUACA



IXTLAHUACA  
Servir de Corazón  
2023-2027

QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	2. La oficina de oficialía de partes turna el oficio a la Dirección de Servicios Públicos. 3. La persona acude a la oficina de Servicios Públicos por su respuesta en un lapso no mayor a cinco días hábiles.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 días hábiles							
COSTO:	Gratuito		Fundamento Jurídico: No Aplica					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	NO	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No Aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Disponibilidad de material y equipo en la Dirección de Servicios Públicos e Imagen Urbana.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No Aplica.							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Servicios Públicos				Dirección de Servicios Públicos			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Benito de Jesús Hernández					
DOMICILIO:		CALLE:	15 de septiembre			NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:		San Pedro la Cabecera		MUNICIPIO:	Ixtlahuaca		
C.P.:	50740		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas.		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	2832099		No Aplica	No Aplica	servicios_publicos@ixtlahuaca.gob.mx		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:		No Aplica					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No Aplica					
DOMICILIO:		CALLE:	No Aplica			NO. INT. Y EXT.:	No Aplica
COLONIA:		No Aplica		MUNICIPIO:	No Aplica		
C.P.:	No Aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No Aplica		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		



Gobierno Municipal  
IXTLAHUACA



IXTLAHUACA  
Servir de corazón  
2020-2027

No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
<b>FORMATO(S) DESCARGABLES</b>	No Aplica			
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>				
<b>PREGUNTA FRECUENTE 1:</b>	¿Tiene algún costo el servicio que realiza el personal del Ayuntamiento?			
<b>RESPUESTA:</b>	No, el servicio es gratuito.			
<b>PREGUNTA FRECUENTE 2:</b>	¿Cuántas solicitudes de ampliación puedo ingresar al Ayuntamiento?			
<b>RESPUESTA:</b>	Las que sean necesarias.			
<b>PREGUNTA FRECUENTE 3:</b>	¿La ampliación tiene que ser solicitada por el delegado o puede ser por habitantes de la comunidad?			
<b>RESPUESTA:</b>	La puede solicitar todo habitante del municipio			
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>				
No Aplica				

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 C. CARMINA GALÁN NAVA	 Gobierno Municipal IXTLAHUACA IXTLAHUACA C. BENITO DE JESÚS HERNÁNDEZ	07/02/2025

